

REDACCIÓN DE UN PLAN LOCAL DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES. EJEMPLO DE IMPLEMENTACIÓN

Plan de Prevención de Residuos Municipales de Burgos 2021-2026

Descripción

En 2021, el Ayuntamiento de Burgos (173.483 habitantes¹) aprobó su Plan de Prevención y Gestión de Residuos Municipales 2021-2026, una herramienta de planificación estratégica que tiene la finalidad de alcanzar los objetivos de prevención establecidos por normativa a través del establecimiento de una hoja de ruta en la materia. En 2014, el Ayuntamiento aprobó un primer Plan de Prevención de residuos, con un horizonte temporal 2020, por lo que era necesario renovar y adaptar dicha planificación a las nuevas normativas europeas y nacionales, recogiendo nuevos y ambiciosos objetivos.



Figura 1. Plan de Prevención y Gestión de Residuos Municipales de Burgos 2021-2026. Fuente: Ayuntamiento de Burgos, 2021.

En este sentido, el plan de prevención se compone de medidas de carácter cuantitativo, en cuanto a la cantidad de residuos generados, y cualitativos en cuanto a la reducción de las características nocivas de los residuos.

¹ Instituto Nacional de Estadística, 2022.



Además de la prevención en sí misma, el Plan recoge actuaciones de reutilización y de preparación para la reutilización, definidas por la Ley 22/2011:

- Reutilización: cualquier operación mediante la cual productos o componentes de productos que no sean residuos se utilizan de nuevo con la misma finalidad para la que fueron concebidos.
- Preparación para la reutilización: la operación de valorización consistente en la comprobación, limpieza o reparación, mediante la cual productos o componentes de productos que se hayan convertido en residuos se preparan para que puedan reutilizarse sin ninguna otra transformación previa.

El principio estratégico principal a seguir en el municipio es el de realizar una gestión de los residuos municipales aplicando de manera efectiva el principio de jerarquía de los residuos, favoreciendo de manera sustancial la prevención (reducción), la preparación para la reutilización y el reciclaje de los residuos incluso la valorización energética antes del vertido o eliminación, orientando los resultados de la gestión de los residuos al cumplimiento de las normas comunitarias, nacionales y regionales establecidos.

Las líneas estratégicas contenidas en el Plan son las siguientes:

- Prevención de la generación de residuos dentro de las competencias municipales, continuando las medidas de prevención ya implantadas e implementando nuevas medidas especialmente encaminadas a la reducción de los residuos alimentarios.
- Mejora cualitativa y cuantitativa de los residuos preparados para el reciclaje mejorando las recogidas y realizando nuevas recogidas separativas de fracciones reciclables.
- Reducción de los residuos gestionados mediante vertidos aplicando la jerarquía de residuos orientando los tratamientos de residuos no aptos para el reciclado a otro tipo de valorización, incluida la energética antes de su eliminación en vertedero.

Los objetivos indicados se deben desarrollar mediante actividades en cada uno de los ámbitos, programando la implementación de medidas para su consecución. En este contexto, en la siguiente tabla se observa las actuaciones específicas junto algún ejemplo de actuación para el programa de prevención.



Programa de actuación	Actuación específica	Ejemplo de actuación
Programa de prevención	Fomento del compostaje comunitario	Difusión de la iniciativa para implicar a todos los agentes
	Actuaciones para disminuir el desperdicio de alimentos	Promover campañas de sensibilización, información y divulgación sobre el valor de los alimentos
	Reducción del consumo de agua embotellada	Campañas de fomento del uso del agua de grifo mediante reparto de botellas plegables
	Reducción de envases y plástico de un solo uso	Desarrollo de campañas de concienciación para minimizar el uso de bolsas de plástico de un solo uso en mercados y pequeños comercios
	Fomento del consumo responsable	Potenciar la compra de productos no tóxicos, ecológicos, reciclables, etc.
	Prevención de residuos en fiestas y eventos	Fomento del uso de envases reutilizables y de envases a granel
	Continuar las actividades de prevención en la feria de Sostenibilidad y en campañas asociadas a los escolares	Talleres para la reutilización o reciclaje de objetos, exposiciones, charlas, etc.
	Fomento de uso de pilas recargables	Adquisición por parte del Ayuntamiento de pilas recargables o cargadores para su distribución
	Participar en la semana europea de la prevención de residuos (SEPR)	Sensibilizar sobre el exceso de residuos
	Introducir el concepto de prevención de residuos en todas las campañas llevadas a cabo en el Ayuntamiento	Elaborar un listado de las campañas de sensibilización que se desarrollan y seleccionar aquellas campañas en las que se debe incluir el concepto de prevención
	Implantar medidas de ahorro en el consumo urbano de agua	Reducir el consumo de agua de los servicios municipales, instalando tomas de agua específicas para cada servicio con contadores
	Actuaciones para fomentar el ahorro de papel en el ámbito de la Administración local, en el ámbito escolar y en oficinas	Impresión a doble cara de documento, uso de papel sucio para reutilizar como borrador y uso de papel de menor gramaje
	Potenciar la administración electrónica	Aumentar los trámites que se pueden realizar mediante la sede electrónica
	Fomentar la compra verde en la Administración local	Elaboración de un Plan Local de Compra Verde
	Actuaciones de reutilización	Implantación de una tienda de segunda mano procedente de la preparación para la reutilización de los voluminosos y electrodomésticos preparados para la reutilización
Implantación de sistemas de bonificación de tasas	Estudio de alternativas sobre los sistemas de bonificación de tasas en el municipio de Burgos, en base a las actuaciones que se pretenda bonificar	

Tabla 1. Programa de prevención del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Municipales de Burgos 2021-2026. Fuente: Ayuntamiento de Burgos, 2021.



A continuación, también se muestra la tabla de actuaciones específicas para los grupos de reciclaje y vertido.

Programa de actuación	Actuación específica	Ejemplo de actuación
Programa de reciclaje	Programa de recogida selectiva y tratamiento de la fracción orgánica de residuos urbanos	Implantar un servicio de recogida de residuos orgánicos a grandes productores y hostelería
	Programa de recogida selectiva en origen de los residuos urbanos	Aumentar la dotación de contenedores en área de aportación hasta alcanzar una ratio de 250 habitantes por contenedor
	Programa de recogida de la fracción resto	Seguimiento de las recogidas para flexibilizar y adaptar la recogida de la fracción resto a la demanda
	Programa de recogida y gestión de los residuos domésticos peligrosos	Creación del servicio de punto limpio móvil
	Programa de comunicación, sensibilización y participación	Charlas, gymkanas, etc.
Programa de vertido	Programa de valorización energética de residuos secundarios	Diseño de los procesos y modificaciones en las actuales instalaciones para producir un CSR con la calidad requerida a partir de los rechazos de la planta de Cortes

Tabla 2. Programa de reciclaje y vertido del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Municipales de Burgos 2021-2026. Fuente: Ayuntamiento de Burgos, 2021.

El Ayuntamiento realizar un seguimiento de las medidas a implantar y de la consecución de los objetivos planteados anualmente a través de unos indicadores incorporados al presente plan. Los resultados se publican en la web municipal como medida de transparencia en la gestión de residuos.

Cuando transcurran los 6 años de vigencia del presente plan, se realizará una revisión global analizando si son necesarias nuevas medidas para conseguir los objetivos marcados. También será necesaria una revisión del plan en caso de que la legislación incluya nuevas obligaciones no contempladas en el presente documento.

Para garantizar que las actuaciones planteadas se llevan a cabo, se realiza un seguimiento periódico del grado de implantación del plan de prevención y gestión, analizando los resultados obtenidos mediante los indicadores adecuados. Para ello, el Plan prevé que se lleven a cabo revisiones sobre el cumplimiento de los objetivos, con periodicidad anual, de forma que permita conocer la progresión del municipio en el ámbito de la gestión de residuos y así poder hacer mayor hincapié en aquellos aspectos que muestren una evolución más lenta o negativa.



El sistema de indicadores planteados para la revisión de los resultados del programa está basado en el cumplimiento de los objetivos del plan de forma que aporten información directa sobre el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

EVALUACIÓN INDICATIVA DE LA TENDENCIA EN EL PERIODO ANALIZADO		EVALUACIÓN INDICATIVA DE PREVISIÓN DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS LEGALES
	Clara mejora de las tendencias / evolución	Cumple los objetivos según lo programado
	Las tendencias/evolución presentan una situación poco definida	No cumple los objetivos, pero está muy cerca de cumplirlos o bien es previsible que los cumpla a corto plazo si sigue la tendencia actual
	Dominan las tendencias / evolución negativa	No es previsible el cumplimiento del objetivo en plazo si sigue la tendencia actual

Tabla 3. Evolución indicativa de los indicadores. Fuente: Plan de Prevención y Gestión de Residuos Municipales de Burgos 2021-2026. Ayuntamiento de Burgos, 2021.

Se desarrolla una ficha de cada indicador definiendo su objetivo asociado, el sistema de cálculo establecido en su caso, las unidades en las que se deben valorar, fuente de información y el requisito de cumplimiento del objetivo.

Los resultados de cada fase de revisión se plasman en un informe de evolución que se hace público a través de la Web del Ayuntamiento.

En la siguiente tabla se incluye un ejemplo de ficha tipo explicativa de un indicador a considerar.

Nombre del indicador	Cantidad de residuos de recogida ordinaria	Núm. Indicador	1
Objetivos relacionados	Prevención: Reducción en la generación de residuos		
Sistema de cálculo	Suma de los residuos de las fracciones, de vidrio, papel-cartón, envases ligeros, fracción orgánica y fracción resto de recogidas municipales sin contabilizar puntos limpios.		
Unidades	(Toneladas / año)		
Valor referencia 2020	61.923t/año. En el año 2020 Objetivo: No superar 58.501 t en 2025 y 57.156 en 2030		
Fuente de información	Pesadas de las basculas de los centros de tratamiento de destino		

Tabla 4. Ejemplo de ficha explicativa de un indicador a considerar. Fuente: Plan de Prevención y Gestión de Residuos Municipales de Burgos 2021-2026. Ayuntamiento de Burgos, 2021.



Resultados

El objetivo general de cumplimiento por parte del municipio de Burgos en materia de prevención de residuos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 22/2011, es alcanzar en 2025 una reducción del 13% en peso respecto a los residuos generados en 2010 (67.243 t). También, se propuso llegar a una reducción del 10% en el 2020.

Según la información proporcionada por el Ayuntamiento de Burgos, las toneladas producidas en 2020 han sido de 65.727, por lo que la reducción sobre lo producido en el año 2010 ha sido de un 2,25%, mostrando que el resultado obtenido es muy inferior al porcentaje propuesto y no se cumplió el objetivo. Respecto a los datos más recientes que se disponen, en 2021, la generación total de residuos municipales fue de 65.865 t, siendo prácticamente la misma que el año anterior.

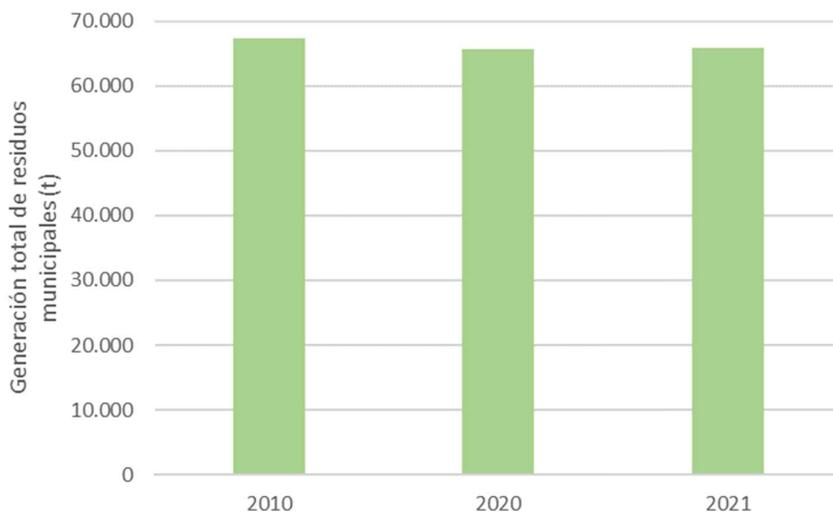


Figura 2. Evolución de la reducción de residuos generados 2010-2020. Fuente: Ayuntamiento de Burgos, 2021.

Actualmente, el municipio aún se encuentra lejos para llegar al 13% de reducción en peso, respecto a los residuos generados en 2010. Aún así, des del Ayuntamiento confirman que se podrá conseguir el objetivo planteado debido a que, durante el año 2023, se empezarán a implementar medidas que permitirán reducir la generación de los residuos y mejorar los índices de recogida selectiva como, por ejemplo, la implementación del servicio puerta a puerta en comercios y en el sector de la hostelería, y la utilización de contenedores cerrados con control de acceso para la fracción orgánica mediante tarjetas electrónicas.



Bibliografía de interés

- Plan de Prevención y Gestión de Residuos Municipales de Burgos 2021-2026. Ayuntamiento de Burgos.

Más información

Ayuntamiento de Burgos

Persona de contacto: Cristina Diez Ortiz

Contacto: cdortiz@aytoburgos.es



Ayuntamiento
de Burgos

